



Plataforma "Otro Derecho penal esposable"

Servicios jurídicos/derecho

[Biografía](#)[Información](#)[Fotos](#)[Me gusta](#)[Más ▾](#)

Información

“Toda pena que no se deriva de la absoluta necesidad es tiránica”
Beccaria (1764)“

Descripción

Nos encontramos en un momento de expansión del sistema penal, ausente de asesoramiento científico especializado y basado, principalmente, en demandas orquestadas ante graves delitos, numéricamente escasos, que han encontrado un importante eco mediático. Por otra parte, existe un importante desconocimiento de los ciudadanos acerca del funcionamiento, alcance y graves consecuencias que el sistema penal y penitenciario genera en las personas. No en vano, España es uno de los países de la UE en los que es más alta la desviación entre los delitos cometidos, la percepción subjetiva de inseguridad y la utilización de la prisión. La ignorancia y el miedo son aprovechados por los políticos de todo signo para hacer electoralismo, con lo que un debate sosegado deviene imposible. Hay que combatir lo que Díez Ripollés y Garland han llamado el “represtigio de la prisión”, así como el uso meramente simbólico del derecho penal: los problemas no se resuelven ni sólo ni principalmente con la aprobación de las normas penales; esto sólo da una falsa imagen de seguridad y, mientras tanto, no hay medios materiales ni personales suficientes para hacer cumplir las leyes con la eficacia y la eficiencia que se requiere, ni a nivel judicial, ni de prisiones. El resultado es engañoso para la sociedad, con una falsa apariencia de mayor seguridad, incrementando el gasto público en medios de corte punitivo y reduciéndolos en otros ámbitos.

El trabajo que se desarrollará tiene un estilo "restaurativo" y un metodo específico basado en estrategias de dialogo no violento, utilizando un lenguaje no controlador sino de desvelamiento de la realidad a la que desde nuestras profesiones o posiciones sociales hemos tenido conocimiento.

Información general

GRUPO DE REFLEXIÓN

Julián Ríos Martín (Profesor de Derecho Penal en la Universidad P. Comillas – ICADE,
Xabier Etxebarria (Profesor de Derecho Penal en la Universidad de Deusto y Abogado),
José Luis Segovia (Profesor de Ética Política en la Universidad P. Salamanca),
Manuel Gallego (Profesor de Derecho Penal en la Universidad P. Comillas – ICADE,
Lorena Ruiz-Huerta (Profesora de Derecho Penitenciario en la Universidad Carlos III y Abogada),
Manuela Carmena (Magistrada en la Audiencia Provincial de Madrid),
Antonio Del Moral (Magistrado del Tribunal Supremo),
Ángel Luis Ortiz (Magistrado en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 1 de Madrid),
Félix Pantoja (Fiscal en el Tribunal Supremo),
Pablo Ruz (Magistrado en la Audiencia Nacional),
Concha Sáez (Secretaria Judicial),
Ramón Sáez (Magistrado en la Audiencia Nacional),
Eduardo Santos (Profesor de Derecho Penal en la Universidad Pública de Navarra y Abogado),
Santiago Torres (Magistrado en el Juzgado de Instrucción 32 de Madrid),
José Miguel Sánchez Tomás (Letrado del Tribunal Constitucional),
Margarita Martínez Escamilla (Catedrática de Derecho Penal en la Universidad Complutense de Madrid),
Pedro J. Cabrera Cabrera (Profesor de Sociología en la Universidad P. Comillas)

Información básica

Nacimiento 2009

Productos “Toda pena que no se deriva de la absoluta necesidad es tiránica” Beccaria (1764)“

“La pena es una amarga necesidad en una comunidad de seres imperfectos” Proyecto alternativo de Código penal alemán de 1962

Información de contacto

Dirección de correo electrónico otroderechopenal@gmail.com

Sitio web <http://www.otroderechopenal.com/>

